

## **PRESTACIÓN JUBILACION POR INVALIDEZ**

### **DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR**

- ✓ Constancia negativa de A.N.S.E.S
- ✓ Fotocopia de DNI (Págs. 1 y 2 del solicitante)
- ✓ Certificado de los servicios expedido por el Gral. Pcia y Organismos autárquicos como C.G. Educ. y/o S.P.E.P.M.
- ✓ Detalle de cargos/ Historial laboral en Dicción. Gral. de Personal ( Docentes en C.G.E)
- ✓ Resolución renuncia condicionada. Docentes solicitarlo en el C.G.Educ. (Art. 80 – Ley 3.380)
- ✓ Formulario de Junta Médica, relleno por el médico tratante.(CON LETRA LEGIBLE)
- ✓ Historia clínica con grado de incapacidad laboral por el médico tratante.
- ✓ Constancia frente al alumno 10 AÑOS (OTORGADO POR RECONOCIMIENTO MÉDICO Y LICENCIAS DE LA PROV.)
- ✓ Fotocopia de los 4 últimos recibos de haberes
- ✓ Fotocopia de boleta de servicio.

**TODAS LAS FOTOCOPIAS DEBEN ESTAR CERRIFICADAS POR LA POLICIA**

### **REQUISITOS QUE DEBE REUNIR**

<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
<b>TENER HASTA 65 AÑOS DE EDAD CUALQUIERA FUERA EL SEXO</b>	
<b>✓ TENER INCAPACIDAD FISICA O INTELECTUAL DEL 66% O MÁS</b>	
<b>NO HABER ALCANZADO LA EDAD ESTABLECIDA PARA ACCEDER A LA JUBILACION ORDINARIA</b>	
<b>SE RECUERDA QUE EL GOCE DE ESTA PRESTACIÓN ES INCOMPATIBLE CON EL DESEMPEÑO DE CUALQUIER ACTIVIDAD EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA</b>	